



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 28 OCT 2021 -

RESOLUCIÓN N° 962-2021

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el Sr. **Pinto Ramón, D.N.I N° 29.059.541.L.P N°468**, el día 25/10/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta comisión de servicio tuvo como objetivo trasladar personas para atención medica con turnos programados y tramites en general, desde la localidad de Aguaray hacia la Ciudad de Salta, que se detallan a continuación:

CANT	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I N°	TRASLADO
1	Bravo, Daniela	44.328.117	i
2	Bravo, Lautaro	57.866.129	i
3	Villalba Dionicio	96.015.423	i/v
4	Ortiz, Rómula	96.021.906	i/v
5	Vera Silvia	17.190.739	i/v
6	Cabrera, Lorena	95.462.042	i/v
7	Gutiérrez, Susana	17.781.381	ida
8	Delgadillo, Juana	21.313.803	ida
9	Lombardi, Alicia	20.517.500	i/v
10	Roldan, Carlos	29.260.482	ida
11	Castillo, Vicenta	05.627.430	ida
12	Illesca, María	18.067.215	v

Que, el citado traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo **RENAULT Master**, tipo de vehículo Pick Up Clase B Minibus Modelo 2.017, con patente **AB768GH**, Motor: M9TC678C029089 / chasis: **93YMEN4CJJ830140**. Cobertura de seguros de "Rivadavia" N° de Póliza **32/02/156255**.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la ciudad de Salta Capital.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936 RESUELVE

Art. 1°:- RECONOCER al Agente Municipal, el Sr. **Pinto Ramón, D.N.I N° 29.059.541 L.P N° 468**, el viaje realizado a la Ciudad de Salta Capital, el día 25 de octubre del año 2.021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-



Secretaría
Departamento Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Intendente Municipal
Sr. Alemán, Guillermo S.



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 962-2021

Art. 2°:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 25 de octubre del año en curso, más fondo a rendir por el monto de **Pesos Cuatro Mil con 00/100 (\$ 4.000⁰⁰)** para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, **más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020**, a nombre del Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I N° 29.059.541L.P N°468.-

Art. 3°:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 4°:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

S.Y.CH


German F. Fernandez
SEC. DESARROLLO HUMANO
Y ACC. SOCIAL
Municipalidad de Aguaray




ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL
S/ RESOL. MPAL
N° 950/21

AUTORIZADO



Secretaría
Departamento Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Intendente Municipal
Sr. Alemán, Guillermo S.